

Propuesta

Marco General

Conocemos que el consumo abusivo de alcohol así como la drogadicción, es un importante problema en la sociedad de nuestros días, pues su consumo es un hecho real que genera múltiples consecuencias y que incide principalmente en la juventud, afectando en el desarrollo físico y psicológico del individuo, así como trae consecuencias en el ámbito social tanto del consumidor, como de todos los sistemas que lo rodean.

Dado lo anterior, surge la necesidad, de realizar alguna actividad preventiva con respecto a este tema, pero que no solo sea una campaña informativa, sino más bien, sea un campaña que nazca desde nuestros propios estudiantes, para que de esta manera, la información llegue desde una perspectiva más significativa, al ser los propios pares, quienes impulsen esta iniciativa

Objetivo General:

Sensibilizar a los estudiantes y comunidad universitaria en general para que asuman una actitud de rechazo hacia el consumo de alcohol y drogas, tomando una posición crítica, y que refleje el respeto por sí mismos y por los demás.

Objetivos Específicos:

- Aportar elementos que refuercen en nuestros alumnos, una actitud de prevención frente al consumo de alcohol y drogas
- Estimular a nuestros estudiantes, a que participen en una actividad preventiva y educativa, a través de la creatividad y cultura.
- Realizar campaña preventiva través de los medios comunicacionales de la Universidad Católica de la Ssma Concepción

Acerca de la convocatoria

Se invita a todos los estudiantes de pregrado con espíritu de diseñadores, artistas y creadores, a confeccionar un afiche que sensibilice a la comunidad universitaria, con respecto a las consecuencias que trae el

consumo abusivo de alcohol y drogas, con el fin de crear conciencia y con ello potenciar la prevención del consumo de estos.

Elegibilidad de participación

Podrán participar del concurso todos los alumnos de pregrado de la UCSC que cuenten con estado académico de alumno regular, e inscripción de asignaturas.

Especificaciones Técnicas

- El afiche debe estar orientado al público general.
- Se deberá adjuntar al trabajo una explicación y justificación del afiche. Allí se especificará en palabras lo representado. Se describirá el proceso de creación de la obra y su nexos con los valores y objetivos del llamado (máximo 1 página tamaño carta, fuente Times New Roman, 12 pts, interlineado 1.5).
- TÉCNICA: Libre.

Restricciones, cesión de derechos y plazos.

- El afiche debe ser de una creación propia e inédita para ser considerada en el concurso.
- La propuesta no debe incluir imágenes protegidas por derechos de autor, en caso de hacerlo, debe adjuntar la autorización correspondiente.
- En caso de considerar colaboración de otro(s) autor(es) se debe adjuntar un permiso escrito de cada uno de los autores que hayan contribuido a la obra.
- El plazo límite para recibir propuestas es hasta las 9:30 horas del 11 de septiembre.
- Los resultados se publicarán el 13 de septiembre a las 12:00 horas
- Toda postulación debe ser entregada de manera física en la Unidad de Bienestar Estudiantil (5° piso Edificio M. Ezzati) y digital a dllanos@ucsc.cl junto con los datos personales del o los participantes.

El premio

- El afiche ganador recibirá un premio en dinero correspondiente a \$100.000
- El segundo lugar un premio en dinero correspondiente a \$50.000.-
- El tercer lugar un premio sorpresa.
- Los afiches participantes seleccionados por esta convocatoria, podrán ser parte de material gráfico de difusión dentro de la Universidad.

Se realizará una ceremonia para la premiación de este concurso el día 15 de septiembre en horario y lugar a confirmar

El jurado y votación

El jurado, será integrado por profesionales multidisciplinarios de la Dirección de Apoyo al Estudiante, así como podrían ser invitados profesionales pertenecientes a otras unidades académicas. Ellos tendrán en cuenta la creatividad de las propuestas, la facilidad de lectura e identificación, la justificación que acompañe el proyecto, el abordaje social acorde al público objetivo y, por supuesto, el impacto y la innovación de la propuesta.

Difusión

El afiche ganador, será reproducido y publicado en todos los medios de comunicación y plataformas que posee la Universidad, así como podrá ser impreso y multicopiado para difundirlo a través de todos los Campus o Sedes de la Universidad.

Excepciones y precisiones:

- El concurso está dirigido exclusivamente para alumnos de UCSC
- No podrán participar los alumnos que no tengan inscripción de asignaturas.
- No podrán participar alumnos que estén realizando estudios de post-grado

Consultas:

Pueden hacer llegar sus preguntas al correo dllanos@ucsc.cl